EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23—Teniendo que girar contra los suscritores, 25—Anuncios 15 cénts. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION—Las suscriciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.) | JUEVES 27 DE JUNIO DE 1878 | Número 3.070.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, hé adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.» 2

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en imedicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Cárlos Navarro y Rodrigo en la sesion celebrada el dia 21 *de Junio de* 1878.

(CONTINUACION).

Llegamos ya, y para conseguirlo cuanto ántes no quiero hablar de las opiniones emitidas por el Sr. Cánovas en el Senado á propósito de la ley constitutiva del Ejército, á la cuestion batallona, á la duracion legal de este Congreso. La Constitucion por que fué elegido le marcaba tres años de vida; pero hay quien pretende que puede prolongarse dos años más segun la Constitucion de 1876, contra cuya opinion se ha alzado aquí la elocuente voz del señor Marqués de Sardoal, y en el Senado la de otros no ménos elocuentes oradores: de modo que hoy es bien conocida la opinion de todas las oposiciones: sólo se desconoce la del Gobierno, que por lo visto se quiere tomar la mayor libertad y el mayor tiempo posible ántes de resolverse: si la fortuna no le sonríe, se acogerá á la Constitucion de 1876, y entre tanto sigue su marcha victoriosa aprovechando los sucesos que á otros sorprenden, preparándolos con sagaz intencion y aprovechando hasta la eleccion de un Vicepresidente del Congreso para convertirla en éxito ruidoso ante el cual deben prosternarse desde el Rey hasta el último ciudadano.

El año pasado se nombró la parte vitalicia del Senado. ¿Cómo ha de venir una crísis, cuando esta crísis implicaria no sólo la disolucion de esta Cámara, sino la renovacion de la parte electiva de la otra? Se aproximaba la clausura de las Córtes; el Gobierno parecia muy preocupado con tres cuestiones importantes: el enlace de S. M., la actitud del Sr. Posada Herrera y la abstencion de esta minoría. Pues el Gobierno resolvió estas cuestiones de una manera indirecta, declarando terminada la legislatura en vez de suspenderla. Pasó el señor Cánovas con toda felicidad el verano, y su esclarecido ingenio le sugirió el medio de convocar á una legislatura especial de tregua política, de homenaje y respeto al Trono. Claro es que teniendo este carácter, ni el señor Posada Herrera podia hacer acto de oposicion, ni nosotros podíamos dejar de acudir á las Cámaras; y una vez en ellas, habia mucho adelantado para que no saliéramos de nuevo.

Ahora, al terminar esta legislatura, que empezó por una derrota moral del Gobierno, puesto que el actual Presidente del Congreso, á pesar de su aureola de gloria, de simpatía y de respeto que todos reconocemos, no obtuvo la mayoria absoluta en su eleccion, y por el triunfo que alcanzamos las oposiciones en la persona del señor marqués de Campo-Sagrado, era de esperar que un hombre tan hábil como el Sr. Cánovas nos sorprendiese con un golpe de habilidad soberana, á fin de aparecer con una fuerza y prestigio que dista mucho de tener, y ha venido la eleccion unánime del señor Aurioles, que no significa más que una tregua momentánea de los antagonismos que luchan en esa mayoría y en ese Gobierno para excluir al señor Silvela, diciendo por lo bajo: «Uno ménos;» porque en política, como dice el señor Cánovas, es conveniente podar el árbol de la amistad cada dos años. Pero en fin, el efecto escénico se consiguió, y periódicos ministeriales siguen celebrando el sábado de gloria, sin miedo á que otro periódico les diga con sal ática: «No parece sino que el Gobierno ha resucitado de entre los muertos.» Ya el Gobierno está en la plenitud de su gloria; y ya podemos pensar en nuestras excursiones veraniegas, porque aquí queda sacrificándose por todos el señor Cánovos del Castillo, que no tiene necesidad de adelantar su criterio sobre la duracion de las Córtes, porque hasta el próximo Febrero no cumplen los tres años. Entre tanto llegará la legislatura de otoño, aprobaremos esa ley electoral que va á dar el triunfo á las oposiciones, se verificará la renovacion de las Diputaciones provinciales, que encierran la carne del elemento electivo del Senado: y acaso la de los Ayuntamientos, que contienen la semilla del futuro Congreso; entónces se podrá hablar de la renovacion de las Córtes; pero ya son conocidas las condiciones en que la Corona puede llamar al poder á otro partido, y las condiciones en que ese partido puede llegar al poder.

Con este procedimiento tan suave, tan dulce, se puede ir muy léjos, pero yo le creo de rectitud un poco dudosa: para el hombre de Estado, así como hay la moral médica, la moral forense y la de todas las profesiones, hay ó debe haber la moral del hombre de Estado, quebrantada á mi juicio por este procedimiento tenebroso que me atrevo á denunciar ante la Cámara y ante el país; y el Sr. Presidente del Consejo falta á esta ley moral no exponiendo clara y lealmente su criterio respecto de la duracion de estas Córtes, porque todo el mundo sabe que la exposicion de este criterio pudiera dar lugar á una crísis política. He debido exponerlo además por otra consideracion. No sé hasta dónde llegarán los compromisos contraidos por el Gobierno para realizar la paz de Cuba; ¿piensa el Gobierno hacer las elecciones de Diputados por Cuba este verano, ó no? Si piensa hacerlas y no ha de durar el Congreso más que tres años, ¿no comprende el inconveniente de eslabonar dos elecciones sucesivas en un país donde si han dejado los volcanes de arrojar lava, no sabemos si estarán apagados definitivamente? Y si no piensa hacerlas, ¿qué cosa más noble que declarar que no se efectúan ahora porque el Congreso está en el último año de su vida?

Yo soy admirador de las relevantes condiciones del Sr. Cánovas del Castillo, pero temo mucho que sean estériles para el bien del país. Brillante, seductor, como el Conde de San Luis; arrojado y elocuente en la lucha como Gonzalez Brabo, porfiado y tenaz en sus propósitos como Bravo Murillo; queriendo dominar con la maña ó con la fuerza todas las resistencias de los adversarios y la indocilidad de los amigos, todo lo subordina á su personalidad, creyendo que él solo puede salvar la Corona y el país, sin reparar que los coloca al borde del abismo y puede ser causa de grandes desdichas.

Hay, Sres. Diputados, en la historia moderna dos grandes figuras europeas: Roberto Peel y Guizot: el primero preparando noblemente su caida, el triunfo de su adversario, por apartar de la Monarquía inglesa el gran peligro de los cartistas, el segundo desafiando á las oposiciones con su soberbia y dogmatismo; declinando su responsabilidad en la hora de la desgracia en la responsabilidad anónima de una mayoría abyecta y degradada á fuerza de mercedes y favores, insultando á los partidos dinásticos, empujando aquella constelacion de hombres tan ilustres y leales como Thiers, Dufaure, Odilon Barrot, Remusat y Tocqueville, para que fueran el ornamento de honor y la consagracion solemne de la República en Francia. ¿Quién es más grande para vosotros, quién es más grande para el Sr. Cánovas: Roberto Peel ó Guizot?

Yo esperaba, por la simpatía que me inspira el Sr. Cánovas que S. S. sabria unir á los talentos de Guizot la prevision honrada de Roberto Peel que se convirtió en el gran oráculo de la dinastía y de la opinion pública en Inglaterra.

A mí no me duelen prendas, y os declaro ingénuamente que retrocedo con espanto ante la idea de una nueva revolucion. Yo soy profundamente liberal, pero huyo de la furia y quiero realizar los ideales pacíficamente. La revolucion es un mal á veces necesario y orígen de salvadoras trasformaciones sociales; pero debe ser siempre para todo hombre de Estado un triste y doloroso paréntesis, á fin de entrar cuanto antes en la normalidad.

Repito la frase para que los que se han servido comentarla tengan al sentido verdadero en que la usé á propósito de la revolucion de Setiembre, cuyas necesidades sentia todo el país, cuyos excesos combatimos todos los que en la minoría estamos, cuando habia algun mérito en hacerlo, y cuyas consecuencias se han impuesto hasta á vosotros, porque las veo reflejadas en el banco azul con el Sr, Romero Robledo, en la presidencia de la Cámara con el señor Ayala, y en el augusto sólio en el cual está el Soberano que todos acatamos, D. Alfonso XII. Pero yo que rechazo las revoluciones, no puedo maravillarme de que á presencia de un Gobierno que cierra todos los caminos legales, los partidos, aun los que más conservadores son, tomen por determinados atajos.

Todos sabeis lo que los carlistas deben á este Gobierno, que los ha admitido á centenares; todos sabeis que á raiz de la revolucion quedaron sin proveer todas las sillas episcopales que habia vacantes; todos sabeis de lo que son deudores á ese Gobierno los moderados proscritos desde 1868. Pues bien, llega la ocasion del casamiento del Soberano, y resulta que el señor Moyano emplea toda la autoridad de su palabra para dirigir una acometida inexplicable á las instituciones que han sido el amor de toda su vida; que en el Senado brillan por su ausencia todos los Prelados presentados á Roma per este Gobierno, y que hay otras ausencias más inexplicables y otro hecho más allá de los Pirineos.

Yo respeto como el que más la majestad del Trono; pero me permitiré decir que si la Augusta Señora que estaba ausente de España cuando el Rey contraia matrimonio, y que utilizaba aquella rara oportunidad para aproximarse á quien tantas lágrimas ha costado á este país, oye la voz de su noble corazon de madre y de española, rechazará de su lado á aquellos que una vez perdieron su Trono y ahora parece que se reunen para planes insensatos. ¿Porqué estas aproximaciones absurdas (*El Sr. Moyano:* No hay ninguna)? y contra las cuales ántes se protestaba? Pues yo diré el motivo plausible y por el cual no tiene que alarmarse el señor Moyano: porque los partidos moderado y carlista, pulverizados por acierto ó por fortuna de ese Gobierno, toman la actitud que aquí denunció el Sr. Conde de Xiquena al Sr. Moyano, pues el señor Conde de Xiquena dijo que en el fondo del discurso del Sr. Moyano palpitaba una amenaza contra el Trono y una peticion airada del poder para el partido moderado. (*El Sr. Moyano:* No tuvo razon.) Esos partidos toman actitudes un tanto sospechosas, porque á todos los

2008 Ministerio de Cultura

partidos se les cierran todos los horizontes. Ese Gobierno, cuando se trata de defender el órden, dice que él lo defiende mejor que los moderados; y cuando se trata de defender la libertad, tambien se supone con autoridad bastante para representarla mejor que nosotros.

Alicante 27 de Junio de 1878.

¡¡S. M. LA REINA HA MUERTO!!

No en vano seguíamos con ansiedad el curso de la fatal dolencia que en pocas horas ha puesto término á la preciosa vida de la Augusta Señora que todos los liberales españoles considerábamos como Iris de ventura para nuestra pátria.

La inexorable muerte acaba de cortar en flor una existencia en que tantas esperanzas fundábamos, y por más que se esperaba tan terrible golpe, no por eso ha sido ménos doloroso para la inmensa mayoría de los españoles.

Como dice nuestro colega *Los Debates*, hace ya tres dias que las pasiones de la política parecian amortigüadas cuando no adormecidas, ante el dolor verdadero y universal, que producia el estado de S. M. la Reina.

«Bajo la impresion de la dolorosa zozobra que conmueve en estos instantes el sentimiento nacional, con motivo de la muerte de S. M. la reina, escribimos las presentes líneas, que son el reflejo de las dolorosas impresiones recogidas en los círculos todos.

Las pasiones de la política aparecen amortiguadas, cuando no enmudecidas, ante el dolor verdadero y universal que produce el fallecimiento de S. M. la reina.

No se trata únicamente de la emocion legítima que en los corazones levanta la presencia del destino fiero, ejerciendo su influjo en los palacios más augustos é hiriendo con sus rigores á los príncipes mas poderosos. Este sentimiento, natural y todo, tendria sin embargo, algo de ceremonioso y convencional; precisamente todo lo contrario ha ocurrido con la reina Mercedes, cuya juventud, cuya hermosura, cuya inocencia, cuya conducta y cualidades nobilísimas han ocasionado esta explosion del sentimiento público, plegaria bella y melodiosa que ha debido resonar dulcemente en el corazon puro y bondadoso de la augusta princesa en los últimos momentos de su vida.

¡Qué coincidencias tan inestricables nos suele reservar el destino humano! A los cinco meses justos de su matrimonio; en el trance de cumplir 18 años de edad; en el peristilo de la vida, de la felicidad y de la grandeza, la suerte fiera se interpone, y la luz con sus alegrías se trueca de improviso por la sombra con sus tristezas; y todo, juventud, belleza, gloria, porvenir, ensueños de la fantasía, todo se pone al filo de un posible, temeroso y último suspiro de la flaca naturaleza humana.

Hé aquí el secreto del respeto y de la consideracion con que, desde el primer momento, ha sido mirada la reina Mercedes; hé aquí la explicacion del interés vivísimo que la opinion ha mostrado desde el primer instante en que pudo apercibirse de la gravedad de su dolencia; y hé aquí tambien la causa del profundo dolor que ha esperimentado el pais entero al recibir la terrible nueva que hoy embarga de dolor tantos corazones!

Hé aquí ahora los tres últimos suplementos al *Boletin oficial* publicados por el Sr. Gobernador civil interino participando á la provincia los progresos de la dolencia de S. M. la Reina (Q. S. G. H.) y su infausta muerte.

Primero.

«*Gobierno civil de la provincia de Alicante.*—Circular número 141.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de las once de la pasada noche, me dice lo siguiente:

«La enfermedad de S. M. la Reina nuestra Señora, continúa en el mismo estado de gravedad. Desde el principio de la tarde se observa la exacerbacion de los síntomas.»

Lo que publico para conocimiento de las autoridades, corporaciones y del público en general.

Alicante 26 de Junio de 1878.—El presidente de la Diputacion provincial, Gobernador interino, *Antonio Campos y Domenech.*»

Segundo.

«*Gobierno civil de la provincia de Alicante.*—Circular número 142.—Los últimos telégramas anunciando el estado de S. M. la Reina (q. D. g.) son los siguientes:

«26 á las dos de la mañana.—El Jefe superior de Palacio al Presidente de la Diputacion:

En nombre de S. M. mil gracias á V. E., á esa Diputacion y á los jefes de las dependencias del Estado por su interés: el estado de salud de S. M. la Reina sigue muy grave, aunque tranquila.»

A las siete treinta mañana.—El ministro de la Gobernacion al Gobernador:

«A las doce de la noche.—El estado de S. M. la Reina se ha agravado considerablemente desde las nueve de la noche.—A la una de la madrugada.—No hay alivio ninguno en los síntomas. La vida de S. M. la Reina se halla en peligro inminente.—A las cinco y media de la mañana.—La vida de S. M. la Reina se halla en el mismo estado de peligro inminente que á la una de la madrugada.»

Tengo el sentimiento de participarlo á las autoridades, corporaciones y habitantes de esta capital y su provincia, reiterándoles mi ruego de que pidan al Todopoderoso conserve la preciosa vida de la Augusta Señora que por sus bellas condiciones de carácter y escelentes virtudes, ha sabido grangearse el cariño de los pueblos.

Alicante 26 de Junio de 1878.—El presidente de la Diputacion provincial, Gobernador interino, *Antonio Campos y Domenech.*»

Tercero.

Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular número 143.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de las 2'15 minutos de la tarde, recibido á las 3'45, me dice lo siguiente:

«Con el más profundo dolor comunico á V. S. la infausta nueva del fallecimiento de nuestra amada Reina, ocurrido á las doce y quince minutos de este dia.»

Poseido del mayor sentimiento, lo comunico á las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia, rogándoles eleven sus preces al Altísimo, para que reciba en su seno el alma de la que fué durante su vida modelo de virtudes, de esposas y de Reinas.

Alicante 26 de Junio de 1878.

El Presidente de la Diputacion, provincial Gobernador interino, *Antonio Campos y Domenech.*

LOS POBRES Y LOS RICOS.

IV Y ÚLTIMO.

Las clases trabajadoras que por lo módico de su jornal están espuestas al hambre y á la desnudez, merecen un particular cuidado de parte de los ricos. Continuamente llegan á nuestros oidos desconsoladoras palabras de las madres; quejidos amargos de los hijos, imprecaciones desesperadas de los padres porque ven á sus familias en la mayor miseria y á los pedazos de su corazon pidiéndoles un pedazo de pan que no tiene; y para evitar en cuanto posible fuera, (dada la desastrosa marcha de los gobiernos, que nada hacen,) estos espectáculos siempre tristes, seria conveniente la instalacion de sociedades cooperativas, de socorros mútuos y cajas de ahorros; comprendiendo siempre que para que estas instituciones den buenos resultados, se necesita sobre todo en su administracion, buena fé, discrecion y prudencia. Con estos medios podrán luchar y defenderse de desgracias inevitables, que sobrevienen con frecuencia y fatalmente en la vida del hombre.

Aristóteles, hablando de las riquezas dice *que unos no usan y otros abusan de ellas.* «¡Cuán feliz dice un profundo filósofo, sería el hombre rico, si supiera aprovecharse de las ventajas que la fortuna le concede. ¿Cómo el fastidio le asaltaria nunca, si con un alma sensible poseyera un entendimiento ilustrado? Todo se cambiaria en placeres para el rico piadoso y benéfico. Enjugar las lágrimas del infeliz, ocurrir con socorros y consuelos á una familia afligida, reparar las injusticias del destino, cuando éste oprime el mérito desgraciado, recompensar liberalmente los servicios recibidos, desenterrar y dar á luz pública los talentos sumidos en la miseria, estimular el ingreso á útiles descubrimientos, saber gozar en secreto del placer de hacer felices sin descubrir al bienhechor, inspirar consuelo y alegria al corazon de un amigo angustiado, dar ocupacion y subsistencia á la pobreza laboriosa con trabajos útiles á la pátria, animar al desalentado labrador, merecer el tierno afecto y las bendiciones de los que le rodean: hé aquí los medios mas seguros de disfrutar placeres durables y variados, de calmar la envidia que siempre causan las riquezas y aun de hacer perdonables los caminos y arbitrios por medio de los cuales las adquirieron su injustos predecesores.»

Que los pobres son fuertes en defender sus derechos, en cumplir con sus deberes, morigerados en costumbres, sóbrios en necesidades y afanosos por su mejoramiento moral é intelectual, lo vé y aplaude la sociedad entera. Hijos son de la civilizacion y los principales auxiliares del progreso. Con sus talentos unos, otros con su trabajo corporal, inventan y construyen todas las grandes obras que responden al gran principio de perfectibilidad humana. Por el camino de la libertad, buscan y realizan su engrandecimiento, conquistan sus derechos y desean su responsabilidad jurídica; con su actividad mantienen las industrias y las artes siendo absolutamente necesarios para la mas pequeña produccion humana y si necesitan la proteccion de los ricos, no olviden estos que son tambien indispensables para su mejoramiento y aun para su subsistencia. Y de aquí la precision de hermanar el capital con el trabajo y las contínuas cavilaciones de los hombres de ciencia sobre tan trascendental cuestion. Nosotros desde nuestro punto de vista de señalar los deberes y sin entrar de lleno en la cuestion social, hemos de decir algo sobre los que tienen los capitalistas y los trabajadores.

Creemos que hay falta de equidad entre los que defienden el capital y entre los defensores del trabajo. Creemos que para luchar los capitalistas con la competencia, deben acudir solo en último estremo á la economía del jornal, ó no entablarla, cuando se opongan obstáculos insuperables, y á los trabajadores que no sean tan exigentes que cieguen la fuente del trabajo que es la industria, imposibilitando la necesaria competencia en los productos. Exageraciones de una y otra parte han producido malestar general y pobreza, por lo que en este punto débese insistir en la tarea de buscar hasta encontrar la formula más conducente, más justa y mas equitativa, para restablecer la armonia necesaria y será un medio mas que evite los horrores de la miseria y la mendicidad. Escitando por otra parte á los obreros al trabajo y al estudio para perfeccionar los oficios y las artes que es lo mas conducente para llegar al conocimiento de los últimos adelantos de la industria, y poder entrar en competencia con los otros estados que han llegado al mayor grado de perfeccion y adelantamiento.

Y por último si aconsejamos á los pobres la actividad, la paciencia en el sufrimiento y la penosa resignacion en su estado de pobreza como un lenitivo para sus dolores y como un deber moral, á los ricos debemos decirles que no insulten á los necesitados con imprudencias y que se ha dicho para ellos que deben acudir á sus necesidades recordando los mas sagrados principios de humanidad, y que el cristianismo ennoblece y santifica la pobreza.

Ismael Rizo.

Rogamos á nuestro colega *El Graduador*, nos dispense si nada decimos hoy acerca del suelto que consagra en su número de ayer al partido constitucional. La dolorosa nueva de la muerte de nuestra augusta soberana, nos obliga á hacer tregua á toda cuestion política en estos momentos. En breve sin embargo daremos á nuestro colega noticias concretas de lo que desea saber.

Anoche se trasmitió á nuestro jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta el siguiente telégrama:

«En nombre del partido constitucional de Alicante, ruego á V. E. se sirva manifestar á S. M. el Rey, el profundo dolor con que nuestros correligionarios han recibido la infausta nueva de la muerte de nuestra augusta y malograda soberana. —El presidente del comité, *Rafael Terol.*»

Se ha autorizado á los pueblos de Altea, Villajoyosa y otros para establecer arriendos de puestos públicos á la esclusiva para cubrir por este medio los cupos que les han correspondido por el impuesto de sal.

2006 Ministerio de Cultura

El alcalde de Alcoy dá parte de haberse verificado el 18 del presente la subasta para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la estacion del ferro-carril de Játiva á Alicante cuyo acto comenzó á las doce y media del mismo dia hasta la una que se dió por terminado en vista de no haberse presentado proposicion alguna.

En la madrugada del lúnes 24, frente al puerto de Denia se fué á pique la balandra *Dolores* procedente de Valencia, de la matrícula del mismo puerto, salvándose solo los tres marineros que la tripulaban, los que atribuyen el siniestro á la separacion ó salto de alguna tabla del casco.

Segun se nos ha asegurado, parece que el señor gobernador civil ha recibido autorizacion para enagenar los celebérrimos gánguiles que tanto afean la esplanada contigüa al muelle de costa.

Si la noticia es cierta, sería de desear que la autoridad civil procediese desde luego á dicha venta, con lo cual haria un verdadero servicio al ornato público.

Segun nuestras noticias. el domingo último celebraron su primera reunion los marinos de Villajoyosa para fundar una socieded análoga á la que sus estimables compañeros han constituido en esta capital con el título de Asociacion de pilotos.

Asistieron á dicha convocatoria entre otros señores, muy apreciables tambien, D. Pedro Ferrandiz, Lopez, Gimenez, Soler, Aveño y Gonzalez; y aunque no tomaron acuerdo alguno definitivo, se hicieron varias indicaciones sobre diferentes asuntos de interés para la nueva asociacion, proponiendo el nombramiento de un delegado que les represente en esta ciudad, cuya eleccion recaerá, segun parece, en favor de don Vicente Audreu, establecido en Alicante.

Mañana probablemente, recibirán los pilotos de Villajoyosa, una atenta comunicacion de sus amigos de esta ciudad, dándoles cuenta de sus trabajos y escitándoles á realizar su pensamiento verificando cuanto antes la eleccion de su representante, y lo mismo solicitarán de sus compañeros en los demás pueblos marítimos de nuestra provincia.

El *Boletin* de ayer reproduce los partes de la *Gaceta* número 175 referentes al estado en que se halla S.M. la Reina, y publica:

Una real órden disponiendo se dirijan reales cartas á los Arzobispos, Obispos y Vicarios capitulares para que se celebren rogativas públicas por el restablecimiento de la preciosa salud de S. M. la Reina.

Un anuncio de la Comision provincial para una subasta para la adquisicion de algunos artículos de comer y arder á los establecimientos de Beneficencia.

Otro anuncio del intendente de ejército del distrito militar de Valencia haciendo saber los precios límites que han de regir en la subasta anunciada para contratar el suministro de subsistencias en la plaza de Alicante.

Las relaciones por expediente y pueblos de los contribuyentes por territorial en los repartimientos del año 1872 al 73 para que puedan presentar ante la administracion las reclamaciones oportunas.

La relacion de los compradores de bienes nacionales á quienes se avisa de las fechas de los vencimientos de sus pagarés.

Una circular previniendo á los Ayuntamientos que no han cumplido lo mandado por la direccion general de impuestos en órden de 25 de Marzo último, respecto á los medios de cubrir el impuesto sobre la sal, que de no verificarlo en el término de tercero dia, pasarán plantones á recoger el acta de dicho servicio.

Varios edictos de distintos alcaldes anunciando se hallan expuestos en las secretarías de los respectivos ayuntamientos los repartimientos de la contribucion para el año 1878 á 79.

El extracto de los acuerdos adoptados por los ayuntamientos de Torrevieja y Relleu de Mayo último, y dos sentencias de los juzgados de Alcoy y Cocentaina.

NOTICIAS GENERALES.

Su Santidad ha preguntado telegráficamente por la salud de la Reina Mercedes,

—Tres veces al dia se han recibido despachos de todos los soberanos y gobiernos extranjeros, preguntando por el estado de S. M. la Reina.

—Doña Isabel y D. Francisco de Asis telegrafian á menudo desde que se ha conocido la gravedad de la enfermedad de S. M. la Reina Mercedes.

—La Diputacion provincial y el Ayuntamiento han ido en corporacion y precedidos de sus maceros á palacio á enterarse del estado de S. M. la Reina.

—La señora duquesa de la Torre, que tenia proyectada una gran gira campestre para la posesion de Vista-Alegre, la suspendió en vista del grave estado de S. M. la Reina.

—El lúnes inscribieron sus nombres en las listas de Palacio muchos obreros y artesanos.

—Once mil y pico de firmas contenian las listas espuestas en diferentes puntos de Palacio, en vista del estraordinario número de personas.

—El lúnes 24 por la noche tomó Su Majestad la reina caldo helado dos veces, una á las ocho y otra á las diez.

En un momento de lucidez llegó á incorporarse en la cama la augusta enferma.

—Como prueba de la entereza de ánimo de S. M. la reina, en los más críticos instantes de su vida, al administrarle la *Extrema-Uncion* citamos la siguiente interesante escena:

Como es de rigor, preguntó el cardenal Moreno á S. M. en aquel solemne é imponente acto:—«¿Sentiría V. M. dejar esta vida?»—Sí;—objetó la reina con varonil arranque:—*lo sentiria por Alfonso y por mis padres.*

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 24.—Se cree que los turcos no evacuarán las plazas cedidas por el tratado San Estéfano hasta que se instalen en los Balkanes.

Lóndres 24.—Lord Beaconsfield informa frecuentemente á la Reina Victoria de los trabajos del Congreso. En opinion del primer ministro, pasará todo el mes de julio sin que el Congreso haya terminada sus sesiones.

Berlin 24.—*Die Post* dice que el Reichstag será convocado para el mes de setiembre.

Paris 24.—Para al 6 del mes próximo irá á Viena el Shah de Persia.

El duque de Aosta ha salido hoy.

Telégramas de Marsella dan cuenta de la llegada de Mr. Freycinet á aquella ciudad.

El ministro de Obras Públicas ha sido objeto de una acogida entusiasta. El pueblo lo recibió con vivas á la república, al trabajo y á él.

Berlin 24.—El estado del Emperador Guillermo continúa siendo el mismo.

Ha corrido el rumor de que será preciso cortarle el brazo por la parte del hombro.

Los dolores aumentan y la intranquilidad del enfermo es grande.

Constantinopla 24.—La reduccion de Bulgaria ha producido un descontento general en el ejército ruso.

Los preparativos de movilizacion de ambos ejércitos continúan en gran escala.

Paris 24.—Bolsa: 3 por 100 francés, 76; 5 idem, 112 85; exterior español, 14 7|16; consolidados, 95 3|4.

Bolsin: interior, 12 3|4; exterior 14 1|2; amortizable, 32 1|2.

Berlin 24.—Los agregados militares estudian los límites de la Rumelia para someter al Congreso un proyecto de demarcacion.

Segun acuerdo del Congreso, la Bulgaria será gobernada por un príncipe tributario.

Los plenipotenciarios rusos, creyendo haber llegado al máximum de las concesiones posibles, exigen que la autonomía de la Rumelia sea eficazmente garantida, en el caso, ya probable, de que aquella provincia no sea incorporada á la Bulgaria.

La plaza de Sofía será adjudicada al principado búlgaro.

Los plenipotenciarios vacilan en prometer bases de arreglo á Grecia por temor á provocar la resistencia de los turcos, quienes sin eso, tienen ya poca confianza en el Congreso.

Mañana se tratará de la organizacion de la Bulgaria.

Berlin 24.—Entre las impresiones favorables que venimos recibiendo desde hace algunos dias, se deslizan hoy ciertos rumores poco satisfactorios. Se dice que lord Beaconsfield ha anunciado su retirada, y que hay gran tirantez en las relaciones de los plenipotenciarios ingleses con los plenipotenciarios rusos.

La respuesta del Czar es aguardada de un momento á otro.

El príncipe Gortschakoff ha tenido que guardar cama. Esta tarde se encuentra algo mejor.

Habíase creido arreglada la cuestion relativa á los Balkanes, suponiendo que los rusos transigian con que ocupase sus desfiladeros un pequeño ejército turco, cuyo máximum fijaban en veinticinco mil hombres. Todavía no hay nada resuelto acerca de esto. Los delegados de Rusia exigen, á cambio de esa ventaja otorgada á los turcos, no sólo que se ceda al principado búlgaro la plaza de Sofía, sino que el gobierno otomano no pueda tener tropas en la Rumelia. Es muy difícil que se acepte esta condicion:

Paris 24.—Se asegura que el príncipe de Bismarck, como presidente del Congreso europeo de Berlin, ha dirigido á todos los delegados en general cariñosas reconvenciones acerca del secreto acordado sobre las deliberaciones del Congreso.

Los rumores que con mayor ó menor fundamento, les ha dicho, que publica la prensa de todos los paises sobre las sesiones del Congreso, sirven solamente para extraviar la opinion pública y hacer aventurar juicios que pudieran ser perjudiciales.

Ha concluido recomendando á todos los delegados la mas exquisita prudencia, excitándolos para que cuando antes procuren llegar á un acuerdo comun, que será muy provechoso para las grandes potencias, cuyos intereses representan.

GACETILLAS.

Suicidio.—El dia 24 del actual fué hallado por la guardia civil, en la casa número 11 de la calle de doña Isabel en Villena un hombre ahorcado del techo, el cual resultó ser José María Estevan inquilino de dicha casa y que al parecer habia cometido tan horrible atentado por hallarse enfermo y sumido en la miseria.

El cadáver fué trasladado por disposicion del Sr. Juez de primera instancia al hospital de aquella ciudad, para efectuar la correspondiente autopsia.

Defuncion.—El dia 23 del actual falleció en Jávea D. Mariano Miralles, director médico de visitas de nave de aquel punto, habiéndose dispuesto por el señor gobernador se encargue interinamente del cargo que desempeñaba, el médico titular del espresado pueblo.

Segunda súplica.—El callejon del Instituto continúa á oscuras durante las noches, porque el único farolillo que de algo servia, hace tiempo que ha desaparecido, y no vuelve á su sitio á pesar de haberlo suplicado así aquel los vecinos, temerosos de que ellos ó cualquiera transeunte dé en el suelo por falta de luz.

Millares sufren sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de esas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos *verdaderas* y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El doctor Benjamin Wallís, de Boston, Massachusetts, es de opinion que—«nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.»—Todos los que sufren de postracion física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmeso.

Anuncio.—Se alquila una bonit acasa con dos pisos y entresuelo situada en la calle San Fernando, número 29, con balcones á la Esplanada.

Darán razon en el número 31 de la misma calle.

Pérdida.—La persona que se le haya estraviado una perra de Terranova, puede pasar á la calle de Limones, taller de tonelero de José Torrent, y dando las señas de ella le será, entregada.

Cerveza alemana de superior calidad á 60 reales la docena de botellas grandes y á 40 id. la id. pequeñas.

Calle de la Princesa, número 16, almacen. 8—16

Luis Martinez.—Este es el nombre del magnífico vapor de 600 toneladas, que dentro de algunos dias saldrá de este puerto todos los lúnes para la Argelia, haciendo escala en Altea, Jávea y otros puntos de la Marina.

Las condiciones de este buque son excelentes, pues hace la travesía en catorce horas poco más ó ménos y no hay duda alguna de que viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en este puerto y á prestar un gran servicio al comercio.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Depósito de abanicos.—En el establecimiento de don Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54 se ha recibido un completo surtido de abanicos, donde se espenden por mayor y menor á precios de fábrica.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Genil, de 244 ts., c. Salomó, de Valencia; con efectos, á G. Ravello.

Idem Guadalete, de 220 ts., c. Heredia, de Valencia, con efectos, á Faes hermanos.

Idem Julian, de 490 ts., c. Guinea, de Cartagena, con efectos, á Carey y compañía.

Pailebot Gaditado, de 47 ts., capitan Quixal, de Argel, con efectos, á Juan Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Julian, de 490 ts., c. Guinea, para Barcelona, con efectos.

Idem Guadalete, de 220 ts., c. Heredia, para Sevilla, con efectos.

Idem Genil, de 244 ts., c. Salomé para Cette y escala, con efectos.

Pailebot americano Kodiral, de 319 toneladas, c. Japew, para Nueva-York. con regaliz.

Polacra francesa Clotilde, de 144 toneladas, c. Marmonier, para Cette, con vino.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ladislao.

SANTO DE MAÑANA.—El Santísimo Corazon de Jesús.

CULTOS.—Jueves.—En la Colegial, á las cinco de la tarde, será la procesion claustral del Smo. Sacramento.

En Sta. María, último dia de la octava, habrá bendicion á las cinco de la tarde.

En las Capuchinas, á las nueve, misa con sermon.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

París 55, rue Taitbout — Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ÁNTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Yezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rábano yodado Montreuil. —Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 1.° de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulos

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publícase el dia 1.° de cada mes.—No se admiten suscriciones por menos de un año.

Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en **El Consejero de las Señoras y señoritas**, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería oloreados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vastidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad

Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

Jarabe pectoral de Lamoraux.	Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.	Id. de Regault Aigné.
Id. de lenitivo de H. Flon.	Id. de Georges á la Regaliz.
Id. de codeina de Berté.	Id. de Caracoles de Quelquechens.
Id. de savia de pino marítimo de la Gasse	Id. de id de Pau y Viaplana.
Id. de Brea de Durrell de Gurdon.	Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de id. incoloro de Leidié.	Id. de Jaramago de Padró.
Id. de Hipofosfito de cal,	Id. de leche de burras.
Id. de sosa de Churchil.	Id. de Hevars de Borrell.
Id. de cal de Grimault y otros, y las	Id. infalibles de Andreu.
	Id. de Codina de Berté.
	Id. de Pectorales de Lamereux.

y con las tan ocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

2008 Ministerio de Cultura

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

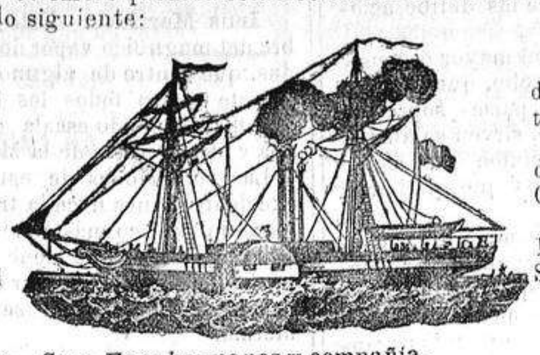

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.

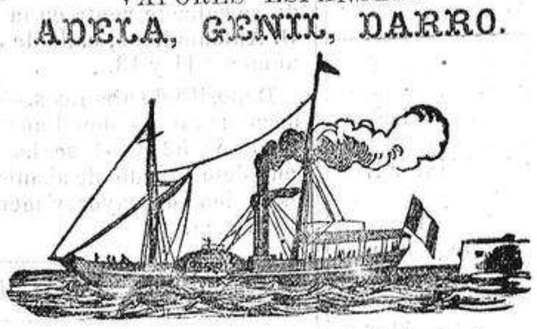

Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—*Salidas de Alicante.*

Los mártes { á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Para la Habana

CON ESCALA EN PUERTO-RICO

Saldrá de Barcelona el 11 del próximo Julio el magnifico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitan D. LUCIANO DE OJINAGA.

Admitiendo carga á flete y pasageros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal.—Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, Cristina, 12, entresuelo, Barcelona.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputaeion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á 10 reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturo Padró, y otros antifilíticos depurativos de legítima procedencia.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el *raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.*

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PAPELES PINTADOS.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

ENOLATURO

ZARZA-COSTAS.

Este depurativo, reputado por sus inmensos resultados sobre todos los demás conocidos es indisputablemente el remedio por escelencia para destruir los vicios humorales de la sangre tales como los *herpes*, las *escrófulas*, el *reumatismo crónico*, la *erisipela* y demás enfermedades de la piel.

Se recomienda además para combatir victoriosamente el *venéreo* y la *sífilis* y para curar por completo todos los accidentes ocasionados por el abuso del mercurio. Y finalmente, el uso diario de la Zarza-Costas, es utilísimo á las personas demasiado robustas y á las que son propensas á padecer de irritaciones de cualquier clase que sean; de *congestiones* é *inflamaciones cerebrales* y del *aparato génito-urinario*, como *vértigos, cefalalgias ó dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, retenciones* y *emisiones involuntarias de orina, poluciones nocturnas*, etc.; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Frasco, 12 y 5 rs.

En Valencia, farmacia de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—En Alicante, farmacia de D. JOSE C. BELLIDO.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Las píldoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialguia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

AL PÚBLICO.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, se acaba de recibir un nuevo adelanto hecho en Lóndres para fabricar dentaduras y piezas pequeñas de presion atmosférica tan perfeccionadas, que hasta las señoras mas delicadas de paladar podrán usarlas.

En dicho gabinete se hacen toda clase de operaciones por difíciles que sean sin causar al paciente la menor molestia, segun lo tiene acreditado en los 15 años que reside en esta capital.

Hay elíxires de diferentes clases y cajas de polvos, así como tambien cepillos para los dientes.

Vive calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

12 años de éxito

para las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.

En provincia, en las principales boticas.

UN MOLINERO,

de oficio carpintero, enterado de la construccion de máquinas harineras, desea colocarse.

En Tudela de Duero (Vallodolid) Lúcas García.

PETRÓLEO REFINADO

DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.

Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

SE VENDEN

ocho tahullas de tierra secana equivalentes á noventa y seis áreas y ocho centiáreas parte plantada de árboles jóvenes y parte campa é inculta situadas á un estremo del barrio de San Anton de esta cindad hácia Levante y Noroeste del castillo de Santa Bárbara y una casa con algibe junto á dichos terrenos.

Para mas pormenores dirigirse calle de la Princesa, núm. 24, entresuelo.

FENOL Y FENOLINA.

Los mejores específicos que se conocen para las enfermedades de la boca y laringe, para las enfermedades cutáneas y cicatrizacion de heridas: sus propiedades antipútridas y desinfectantes previenen y destruyen los efectos del tifus y fiebres contagiosas. Se venden en frascos que cada uno lleva su instruccion, á 8, 10, 12 y 20 rs. en las boticas de Garcerá, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel; Izquierdo, Pontejos, 6; Hernandez, Mayor 27 y 29; Ortega, Leon, 13; Murcia, Gerona, 1; y en la drogueria de la plaza de Anton Martín. Depósito al por mayor. Cañizares, 1, 2.º derecha, Madrid.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA DE VAPORES

entre España y Argelia.

Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jábea los mártes á las 10 de la noche.

Idem de Alicante para Oran directamente, los mártes y viérnes á las 2 de la tarde.

La primera salida para Argel será el 4 de Junio.

Los despachan en Alicante D. Juan Mas Dols y Sra. Viuda é hijos de G. Carratalá.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

El Francolí.

Saldrá del 26 al 28 del corriente para el Havre y Liverpool.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cútis tan fresco y jóven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el *Extracto de Lais* no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: ámedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Estracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cútis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afelpado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ú hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fístulas, enrrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzurrum, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por °/₀ concedido por el autor.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resúmen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volúmen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

CÓDIGO DE COMERCIO,

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre

DE 1868.

Sétima edicion corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimieeto central, 533, Oxford Street, Lóndres.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin *recidivas* e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas *seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.*—Madrid. *Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo*, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregroscan —ASea. Ireio, plaza de San Cristóbal, núm. 12 y D, José Cárlos Bellido.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs.

2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año: numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.-Un año 240 rs. 6 meses 120

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

2008 Ministerio de Cultura